

Nov. 4 de 1904.

El Presidente del Consejo
N. de Educación
Decreta:

Sección Capital.

- Exp. 10174 8: No hacer lugar a lo solicitado y archivar este expediente.
- " 8759 6: Conceder la autorización que se solicita para el funcionamiento de la escuela particular indicada en la calle Indán 377.
- " 10195 5. Dejar sin efecto la resolución recaída con fha. 29 del mes de Octubre ppdo, por la cual se designaba la escuela 4 del Q.E. 2^a para que en ella prestara sus servicios la prof. de música D^a Maria Elena Ochoa.

Sección Territorial.

- Exp. 659 P. Librar orden de pago a favor de Don Hermenegildo Carrara, contratista de las obras del edificio escolar de Macachin, por la suma de \$ 7.410.60 importe de la 2^a cuota que le corresponde de acuerdo con la planilla demostrativa de las obras efectuadas, elevado por la Comisión Edificadora de la localidad, deducido el 10% en garantía.

Manuel V. Torres